



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

102 5760 I
Sylvania, febrero 02 de 2026

Doctor
JOSE RICARDO PULIDO GARZON
Alcalde de Silvania
La ciudad.

ASUNTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones del sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental Apoyar al nivel directivo, en todas las actividades, actuaciones y operaciones administrativas, financieras, presupuestales, económicas y sociales, con el fin de lograr una eficaz, eficiente y transparente gestión administrativa en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el estado colombiano teniendo en cuenta la normatividad que lo rige, y con el ánimo de fortalecer la gestión institucional de cada dependencia de la alcaldía de Silvania, me permito presentar el INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA 2024-2027”, con corte a 30 de diciembre de 2025.

En este informe vamos a dar importancia a las metas del plan de desarrollo que están en atraso y la idea es consolidar que tanto se avanzó en este Primer Semestre de 2025, para consolidar unas conclusiones que nos permitan dar ciertas recomendaciones para que desde la alta gerencia y en cada proceso o área, los líderes tomen las medidas y estrategias pertinentes, para mejorar la gestión institucional y el cumplimiento de metas del Plan de desarrollo municipal, teniendo en cuenta que ya han transcurrido dos (2) años de esta administración.

Cordialmente.

EDGAR PATRICIO PABON HORTUA
Jefe Asesor Control
Interno
Alcaldía Silvania

Revisó y aprobó: Edgar Patricio Pabón Hortúa - Jefe Asesor de control interno

📍 Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.

☎️ Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.

✉️ Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co

🌐 Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co

📘 Facebook: AlcaldiadeSylvania



Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental:

- A. En cumplimiento de las funciones del sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental Apoyar al nivel directivo, en todas las actividades, actuaciones y operaciones administrativas, financieras, presupuéstales, económicas y sociales, con el fin de lograr una eficaz, eficiente y transparente gestión administrativa en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el estado colombiano.
- B. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado de Control Interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA 2024-2027”, de la alcaldía de Sylvania, con corte a 30 de diciembre de 2025. El cual muestra un análisis sobre la evolución de las metas en atraso del plan de desarrollo municipal, con riesgo de no cumplimiento. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la ley 909 de septiembre 23 de 2004 art. 39, circular 04 de septiembre 27 de 2005 del consejo asesor del gobierno Nacional en materia de control interno.

Para el informe en mención se procede a la revisión de la información remitida por cada oficina, y la consolidación de la oficina de planeación, que mediante oficio se solicitó emitieran informe del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal.

Es importante destacar que en este informe se evaluarán todas las metas sin tener en cuenta si fueron programadas en el Plan de acción de la vigencia 2025, con el objetivo de crear unas alertas tempranas con las metas en atraso que al presente semestre de evaluación deben ir al 37.5% de avance.



Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar y Establecer que las metas acordadas en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA 2024-2027”, se estén cumpliendo acorde a lo establecido en la alcaldía de Sylvania, para generar una excelente dinámica de gestión institucional.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 2.2.1. Analizar el comportamiento y las variaciones en el cumplimiento de metas establecidas y sus indicadores.
- 2.2.2. Consolidar de acuerdo a los indicadores un informe de gestión de cada dependencia frente al Plan de Desarrollo Municipal.
- 2.2.3. Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de los planes de desarrollo, con corte a 30 de diciembre de 2025.
- 2.2.4. Informar, para que desde la alta gerencia y líderes de los procesos, se tomen medidas y ajustes si son necesarios.

3. ALCANCE DEL INFORME

El alcance del informe incluye las estadísticas que tienen las Secretarías y/o dependencias del comportamiento de las metas del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA 2024-2027”, de la Alcaldía de Sylvania, durante el segundo Semestre del año 2025.

Este informe se realizó con el propósito de analizar el proceso de gestión y realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA 2024-2027”, bajo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, en el periodo comprendido entre el 1 de Julio y 30 de diciembre de 2025.



Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

Se procedió a revisar meta por meta, dependencia por dependencia y se dio prioridad a las metas con atraso o que no han iniciado para generar una información de alerta que permita a la alta gerencia y líderes de los procesos, tomar decisiones con respecto a lo que se debe dar prioridad, de aquí en adelante. Este informe se realiza tomando como referencia, la información remitida por cada oficina y la consolidación de la oficina de Planeación municipal.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGUNDO SEMESTRE 2025 “COMPROMISO SOCIAL POR SILVANIA”

OFICINA DE PLANEACIÓN

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **oficina de Planeación** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **34 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **23.5%**

Metas con atraso del **76.5%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que las metas que más representan atraso son metas macro, de infraestructura que de no iniciar su realización ya, va ser muy difícil lograr su cumplimiento, al final del plan de desarrollo.

Es importante generar una alerta temprana sobre 11 metas que muestran un avance de cero (0%), que representan el 32% del total de las metas de la oficina y que corren el riesgo de no cumplimiento.

También hay que destacar que el porcentaje de metas en atraso es muy alto, teniendo en cuenta que ya vamos para dos años de gobierno.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
1. Mejoramiento de 4,5 km de vías terciarias y rurales del municipio a través de la ejecución de obras de infraestructura vial, que incluyen la construcción de placa huellas, alcantarillas, puentes, pontones	8%	29.5%

,encintados, cunetas, muros de contención, gaviones y otros tipos de obras necesarias para garantizar una mejor calidad, potenciar el turismo y mejorar la seguridad en las vías.		
2. Implementar un programa integral de mantenimiento y rehabilitación de 297,5 km de vías terciarias para el municipio de Sylvania, mediante la operación del banco de maquinaria, para mejorar la accesibilidad y facilitar el transporte de personas y mercancías en la región.	50%	
3. Realizar el mejoramiento de 2 km vías urbanas a través de la ejecución de obras de infraestructura vial que optimicen la prestación del servicio, así como la implementación de soluciones en pavimento rígido, flexible, adoquines o empedrados, según las necesidades específicas de cada área urbana en el municipio.	50%	
4. Construcción del puente vehicular y peatonal la reforma ubicada sobre el rio Subia para el municipio de Sylvania.	1%	36.5%
5. Adquirir 3 vehículos o maquinaria para la intervención de la malla vial con el fin de mejorar, rehabilitar o mantener las vías del municipio.	33%	4.5%
6. Gestionar proyectos dirigidos al desarrollo de la infraestructura para el uso del gas natural en la zona urbana y rural del municipio de Sylvania.	0%	37.5%
7. Realizar el inventario de la infraestructura y el mantenimiento del servicio de alumbrado público dentro del perímetro urbano y rural del municipio de Sylvania.	42%	4.5%
8. Desarrollar proyectos de energías renovables para la infraestructura de alumbrado público y/o equipamientos municipales, mejorando así las condiciones de sostenibilidad del territorio.	0%	37.5%

9. Realizar la optimización de 14 acueductos del municipio de Sylvania con el fin de mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	71%	
10. Apoyar a la comunidad silvanense a través de subsidios al consumo, destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	50%	
11. Adelantar el apoyo financiero al Plan Departamental de Aguas para el municipio de Sylvania en cumplimiento del Acuerdo Municipal 012 de 2008.	37%	0.5%
12. Realizar asistencia técnica y diagnóstica a los 50 acueductos con el fin de que consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para la prestación de servicios.	60%	
13. Construcción, reparación y expansión del sistema de alcantarillado urbano y/o rural del municipio de Sylvania.	0%	37.5%
14. Realizar actualización y ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el municipio de Sylvania.	35%	2.5%
15. Elaborar y/o actualizar los planes de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Sylvania.	40%	2.5%
16. Gestionar un vehículo compactador de residuos sólidos para optimizar la prestación del servicio de aseo en el municipio de Sylvania.	0%	37.5%
17. Realización de 2 estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos de acueducto y alcantarillado del municipio de Sylvania.	20%	17.5%
18. Realizar el mejoramiento de 200 viviendas rurales o urbanas en el municipio de Sylvania.	0%	37.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

19. Desarrollar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para consolidar la propuesta y el modelo de ocupación del territorio, permitiendo la actualización del instrumento de planificación territorial para el municipio de Silvania.	17%	20.5%
20. Expedir licencias en diversas modalidades en el municipio de Silvania, Cundinamarca	17%	20.5%
21. "Adquirir 3 predios para preservar y proteger a las comunidades, atendiendo a necesidades institucionales establecidas en sentencias judiciales o actos administrativos. Estos predios serán destinados para uso institucional, relocalización transitoria o reubicación definitiva de hogares en situación de riesgo.	0%	37.5%
22. Realizar el mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de 3,000 m ² de elementos constitutivos y complementarios del espacio público, conforme al Decreto 1504 de 1998. Estos elementos incluyen áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico (constitutivos naturales), así como zonas verdes, parques, plazas y plazoletas (constitutivos artificiales o construidos).	50%	
23. Realizar la estratificación de los predios en las áreas suburbanas -urbanas del municipio de Silvania	0%	37.5%
24. Apoyar el proceso de actualización de la base catastral municipal y su consolidación temática para la construcción de las bases de información territorial de Silvania.	0%	37.5%
25. Generación de "SIG SILVANIA" un sistema municipal de consulta cartográfica de los datos geospaciales municipales para acceso al público.	30%	7.5%
26. Mantener la cobertura del servicio Sisbén que migrara RUI en el municipio de Silvania mediante la realización de encuestas 6000 encuestas de hogares y la caracterización poblacional.	62%	

35. Evaluación de la infraestructura educativa con el fin adelantar acciones de gestión para el mantenimiento y mejoramiento de las sedes en las instituciones públicas para garantizar un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. (Estas acciones pueden contener la intervención de baterías sanitarias, comedores escolares, salones, campos deportivos, pozos sépticos entre otros).	17%	20.5%
50. Realizar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para prestar servicio de atención integral a los niños y niñas en su primera infancia.	0%	37.5%
79. Realizar mantenimiento, construcción, adecuación, mejoramiento y reparación de las infraestructuras deportivas y/o recreativas del municipio de Sylvania Cundinamarca.	56%	
91. Realizar el mantenimiento, adecuación y/o expansión de la biblioteca pública municipal de Sylvania.	0%	37.5%
145. Construcción mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura turístico.	0%	37.5%
183. Realizar la adecuación y/o construcción los centros de atención a la comunidad en el marco de la estrategia CUIDAS-CSSI	8%	29.5%
187. Adelantar la actualización del sistema de gestión y desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el municipio de Sylvania, conjuntamente con sus instrumentos de gestión, fortalecimiento institucional, planeación estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento, abarcando sus respectivas 7 dimensiones y 19 políticas institucionales.	37%	0.5%
188. Fortalecer los procesos de formulación y seguimiento de proyectos en el marco de la inversión pública a través de la contratación de personal especializado y la actualización del banco de proyectos municipales.	37%	0.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **Secretaria de Tránsito y Transporte** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **5 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **80%**

Metas con atraso del **20%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que hay solo una meta en atraso, que esta dentro de un marco normal.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
27. Diseñar e implementar estrategias para mejorar la seguridad vial en el municipio de Silvania, incluyendo la organización de la semana de la seguridad vial y la realización de capacitaciones dirigidas a la comunidad.	80%	
28. Implementar señalización de áreas urbanas o rurales del Municipio de Silvania para mejorar la seguridad y ordenamiento del tránsito.	51%	
29. Desarrollar e implementar cinco (5) planes para mejorar la seguridad vial, movilidad y transporte para el municipio que incluya apoyo técnico a las instituciones educativas en el desarrollo del plan de movilidad escolar la formulación de un plan local de seguridad vial y la actualización e implementación del PESV (Plan estratégico de seguridad vial.)	60%	
30. Desarrollar estudios técnicos de tránsito y movilidad que abarque un análisis de la oferta y demanda de transporte mixto en motocarros, estudios tarifarios para el transporte mixto y estudios de factibilidad para implementar zonas de estacionamiento regulado.	33%	4.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

31. Implementar una estrategia integral para fortalecer la formalidad en el sector transporte, que incluya la realización de controles rigurosos al transporte público, Planificar y decretar espacios públicos de abordaje de pasajeros, horarios de cargue y descargue, peso máximo permitido y la firma de dos convenios de cooperación con empresas de transporte comprometidas con la formalidad.	47%	
--	-----	--

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **53 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **64.2%**

Metas con atraso del **35.8%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que las metas que más representan atraso son metas macro de infraestructura, que de no iniciar su realización ya, va ser muy difícil lograr su cumplimiento, al final del plan de desarrollo.

Es importante generar una alerta temprana sobre 7 metas que muestran un avance de cero (0%), que representan el 13% del total de las metas de la dependencia y que corren el riesgo de no cumplimiento.

Las áreas de educación, juventudes y turismo son las metas con más atraso.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
32. Realizar la evaluación de permanencia, cobertura y calidad de la educación, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas SABER, en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media; incluirá la recopilación de datos, análisis de resultados y la formulación de		6.5%

recomendaciones para mejorar la eficacia y equidad del sistema educativo en Silvania.		
33. Fortalecer el programa de transporte escolar subsidiado garantizando la permanencia de los estudiantes del municipio y su acceso continuo a la educación, mitigando así las dificultades debido a la distancia o la falta de medios de transporte.	100%	
34. Implementar acciones efectivas para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares de las 4 instituciones educativas, con especial énfasis en la construcción de proyectos de vida, prevención del embarazo en adolescentes, prevención del abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y el acoso escolar (Bull ying), por medio de programas educativos, talleres de sensibilización y campañas de concientización para estudiantes, padres y personal educativo, con el objetivo de reducir la incidencia de estos problemas y promover entornos escolares seguros y saludables.	56%	
35. Evaluación de la infraestructura educativa con el fin adelantar acciones de gestión para el mantenimiento y mejoramiento de las sedes en las instituciones públicas para garantizar un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje de los estudiantes. (Estas acciones pueden contener la intervención de baterías sanitarias, comedores escolares, salones, campos deportivos, pozos sépticos entre otros).	17%	20.5%
36. Implementar acciones de apoyo para el fortalecimiento de las escuelas de padres, con acompañamiento psicosocial, buscando atender las necesidades primarias presentadas, proporcionando orientación y asesoría a los padres sobre temas relevantes para la crianza y el desarrollo infantil, así como apoyo psicológico para abordar cualquier desafío o dificultad que puedan enfrentar en el proceso de crianza de sus hijos.	28%	9.5%

37. Gestión de recursos para fortalecer los servicios educativos en 45 sedes educativas públicas del municipio de Sylvania mediante la dotación de recursos esenciales como equipos de cómputo, laboratorios, mobiliario, menaje de cocina, materiales educativos y escolares, garantizando que los niños, niñas y adolescentes (NNA) cuenten con espacios adecuados y equipados para recibir una educación de calidad.	4%	33.5%
38. Organizar y llevar a cabo actividades de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia de estos derechos y dar a conocer los mecanismos para su restablecimiento con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, promoviendo así el respeto y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	63%	
39. Brindar servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar (PAE) en cumplimiento a la Ley No. 2167 de 2021 con el objetivo de contribuir a la permanencia escolar de los estudiantes y mejorar su rendimiento académico.	100%	
40. Establecer un servicio de atención psicosocial a estudiantes en Zonas de Orientación Escolar (ZOE), proporcionando apoyo emocional y psicológico a los estudiantes para abordar desafíos como el estrés, la ansiedad, el acoso escolar, entre otros. Con el objetivo de promover el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes.	23%	14.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

41. Gestionar convenios con universidades e instituciones de educación superior para garantizar el acceso, mediante un servicio de apoyo financiero de acuerdos que proporcionen oportunidades a 20 Silvanense con becas, créditos educativos u otras formas de apoyo económico para estudiantes de bajos recursos, asegurando así la equidad en el acceso a la educación superior.	15%	22.5%
42. Implementar una estrategia para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo mediante la gestión y entrega de 1,200 kits escolares a niños, niñas y adolescentes del municipio, los cuales pueden contener uniformes, materiales de estudio y otros recursos.	100%	
43. Fortalecer la vinculación entre la educación y el mundo laboral, facilitando la inserción laboral como el primer empleo a los egresados de las instituciones educativas, y contribuyendo al desarrollo económico local, por medio del diseño y promoción de programas educativos pertinentes a las necesidades de los sectores productivos Silvánense, la articulación con empresas y organizaciones.	100%	
44. Brindar servicios integrales a la población en condición de discapacidad, que incluyan atención en salud, cuidado, alimentación, ayudas técnicas, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros aspectos, así como la promoción de actividades inclusivas y el fomento de su participación activa en la sociedad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su plena integración y la de sus familias - cuidadores.	61%	
45. Realizar la dotación y puesta en marcha del "Centro de Vida Sensorial" para Personas con Discapacidad, por medio de la adquisición e instalación de equipos, herramientas y recursos necesarios para proporcionar servicios de	50%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

atención integral, terapias especializadas, espacios adaptados y actividades recreativas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, promover su inclusión social y participación activa en la comunidad.		
46. Ejecución y seguimiento de la política pública de discapacidad e inclusión social del municipio de Silvania.	100%	
47. Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de los cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores en el municipio de Silvania a través de la implementación de un programa integral de asistencia técnica, productiva y acompañamiento psicosocial, generando un impacto positivo en las comunidades y promoviendo la inclusión social de este grupo poblacional.	100%	
48. Gestionar 30 subsidios económicos que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad y /o sus cuidadores, ayudándoles a cubrir necesidades básicas y mejorar su acceso a servicios y oportunidades.	50%	
49. Prestar servicios integrales a niños y niñas en su etapa de primera infancia, promoviendo su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar, así como la capacitación y sensibilización de familias y cuidadores para garantizar un entorno propicio para el desarrollo.	100%	
50. Realizar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para prestar servicio de atención integral a los niños y niñas en su primera infancia.	0%	37.5%
51. Ejecutar la Política Pública de Infancia y Adolescencia, implementando el plan de acción existente y garantizar los ajustes sugeridos por el	100%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

SNBF Sistema Nacional de Bienestar familiar, teniendo en cuenta que sean necesarios dando cumplimiento a las directrices de orden nacional.		
52. Adoptar las Rutas Integrales de Atención RIA con el fin garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos de Niños, niñas adolescentes y sus familias.	8%	29.5%
53. Fortalecer la atención y vinculación de la población vulnerable del municipio mediante el apoyo a personas beneficiarias de subsidios de transferencias monetarias condicionadas proporcionados por el gobierno nacional, como son los programas renta ciudadana, compensación del IVA, entre otros.	41%	
54. Acompañamiento integral e implementación de iniciativas de proyectos de vida, reconstrucción social y comunitaria a hogares en riesgo de desplazamiento o reubicación por afectación por las obras de ampliación del tercer carril y las condiciones de riesgo.	100%	
55. Realizar el suministro de raciones de alimentos para adultos mayores del municipio de Silvania	50%	
56. Realizar la Ejecución y seguimiento del plan de acción de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Silvania Cundinamarca.	100%	
57. Apoyar los procesos de gestión de subsidios financieros para 1400 adultos mayores en programas a nivel departamental y nacional, asegurando su acceso a recursos económicos que contribuyan a mejorar su calidad de vida y bienestar en la etapa de la vejez.	50%	
58. Fortalecer los programas de atención y protección integral a los adultos mayores en las zonas rurales y urbanas, garantizando acceso a	18%	19.5%

servicios de salud, seguimiento médico, acompañamiento psicosocial, formación y alfabetización, así como actividades recreativas, deportivas y culturales que promuevan su bienestar físico, mental y emocional.		
59. Realizar la dotación del centro de día para el adulto mayor, equipándose con todos los recursos necesarios, como áreas para actividades recreativas, espacios de descanso, material didáctico para actividades cognitivas, menaje de cocina, equipos para la preparación y conservación de alimentos, equipamiento médico para atención de salud, y cualquier otro elemento esencial para satisfacer las necesidades de los adultos mayores que asisten al centro.	50%	
60. Ejecutar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la generación de ingresos de mujeres Silvánense del área urbana y rural.	50%	
61. Ejecutar el Plan de acción de la Política Pública de Mujeres, Equidad de Género e igualdad de oportunidades (Acuerdo municipal No. 011 de 2019), garantizando su financiación y efectividad, promoviendo la equidad de género en todas las esferas de la sociedad.	100%	
62. Realización de actividades de sensibilización e inclusión dirigidas a la población sobre los derechos y deberes de las mujeres, equidad y diversidad de género (LGBTIQ+), promoviendo la igualdad de género y la inclusión social en todos los ámbitos de la sociedad.	100%	
63. Garantizar un espacio para el desarrollo y asistencia a las mujeres y población LGBTIQ en el municipio de Sylvania en el marco de la Política Pública.	50%	
64. Implementar las Rutas Integrales de Atención RÍA con sus acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres,	100%	

equidad de género (LGTBIQ+), así como la prevención de su vulneración, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad en la sociedad.		
65. Desarrollar un programa integral de atención a los jóvenes que capacite y promueva su participación activa en ambientes democráticos, tales como comités, consejos municipales y/u observatorios, como mecanismo de participación ciudadana de la adolescencia y la juventud, además de actualizar la plataforma juvenil de conformidad con la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil (Ley 1885 de 2018).	50%	
66. Realizar la ejecución, seguimiento y actualización de la política pública de juventudes de conformidad con la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil (Ley 1885 de 2018).	75%	
67. Generación de un espacio para la atención a jóvenes y adolescentes en el marco de las funciones territoriales.	100%	
68. Realizar 4 campañas en el marco de la estrategia de interacción generacional entre jóvenes y adultos mayores del Municipio de Silvania para la construcción de tejido social.	55%	
69. Desarrollo e implementación de la escuela de liderazgo juvenil que se encargue de capacitar y formar futuras generaciones, como un mayor compromiso en torno al bienestar de las generaciones futuras.	0%	50%
70. Implementar un programa para aprovechar el tiempo libre de los jóvenes de la zona urbana y rural del municipio de Silvania.	61%	
140. Brindar asistencia técnica a los actores de la cadena de valor de la artesanía, para el mejoramiento de la producción artesanal en el municipio de Silvania.	29%	8.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

141. Realizar la promoción turística del municipio a través de 20 eventos como (Festival de Comerciantes, Festival del Café, festival turístico de Subia, festival san-padrino, Festival Turístico de fin de año) entre otros.	40%	
142. Crear y promocionar la marca "Silvania Región Próspera" como un medio para fomentar el turismo y resaltar la riqueza cultural de la región.	0%	50%
143. Apoyar en la consolidación de nuevas micro, pequeñas empresas y organismos asociativos agro ecoturísticos y de índole cultural diverso, como parte integral de la cadena de valor del turismo y su promoción.	100%	
144. Generar capacitación integral en turismo responsable y sostenible a emprendedores, jóvenes y mujeres rurales, prestadoras de servicios turísticos y miembros de la comunidad involucrados en la cadena de valor del turismo, incluyendo comerciantes, industriales, productores agropecuarios y comunales.	50%	
145. Construcción mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura turístico.	0%	37.5%
146. Formulación e implementación de la política pública Municipal de turismo sostenible y responsable.	0%	37.5%
147. "Gestionar proyectos turísticos en el marco de las líneas FONTUR como parte de los procesos para construcción de paz y turismo responsable, enmarcadas dentro de las políticas públicas de turismo.	0%	37.5%
148. Fortalecer el corredor biótico eco sistémico oriental del municipio de Silvania y la ruta del centro histórico de Silvania, como proyectos pilotos de turismo para el Sumapaz y la región central.	25%	12.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

149. Fortalecer los procesos de articulación y participación entre la institucionalidad, la academia y la sociedad civil inherente a los procesos de la cadena de valor del turismo a través del Consejo Municipal de Turismo.	0%	37.5%
150. Establecer alianzas estratégicas con entidades que ofrezcan programas de formación para el trabajo dirigidos a los sectores rurales y urbanos del municipio de Silvania.	17%	20.5%
151. Implementar un programa de acompañamiento y asesoría en gestión de recursos a emprendedores y comerciantes, con el fin de generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos. El objetivo es impulsar la generación de ingresos en la comunidad y fortalecer el tejido empresarial local.	49%	
152. Fortalecer el funcionamiento y gestión del Banco municipal de Hojas de Vida, con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado laboral formal y promover la estabilidad económica de la población Silvánense.	19%	18.5%
153. Proporcionar asistencias técnicas a asociaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (Mi Pyme) en Silvania, con el objetivo de fortalecer el conocimiento tecnológico de los empresarios en el uso de redes sociales como herramienta de promoción y comercialización.	50%	

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA IMDRES SILVANIA

En el seguimiento al cumplimiento de metas del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA IMDRES SILVANIA** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **18 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **45.5%**

Metas con atraso del **55.5%**.



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que tienen 18 metas de las cuales tres (3) no superan el 15% de avance.

Las metas en atraso son metas macro que de no iniciar su realización ya, va ser muy difícil el logro de cumplimiento.

En el informe anterior se resaltó que se le había dado más importancia al deporte porque estos eran los indicadores más altos. Hoy hay que resaltar que los indicadores más altos están en cultura.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
73. Generar espacios de formación y preparación de deportistas en la zona urbana y rural del Municipio conjuntamente con las instituciones educativas.	50%	
74. Realizar eventos y/o encuentros de nivel recreo-deportivo, competitivo y comunitario en el municipio de Sylvania.	21%	16.5%
75. Participar en eventos, campeonatos, torneos y/o encuentros de carácter municipal, zonal, departamental y nacional.	50%	
76. Capacitar profesionales deportivos, formadores, Gestores deportivos, líderes comunitarios en deporte y recreación a través de la educación formal.	30%	37.5%
77. Brindar apoyo financiero a deportistas del Municipio en temas de deporte y recreación para sus proyectos de vida o profesionalización.	100%	
78. Brindar apoyo y asesoría administrativa a los clubes-escuelas deportivos que lo requieran durante el cuatrienio.	57%	
79. Realizar mantenimiento, construcción, adecuación, mejoramiento y reparación de	27%	10.5%

la infraestructura deportiva y/o recreativa del municipio de silvania Cundinamarca.		
80. Formulación y seguimiento al Plan Estratégico Sectorial Deporte, Recreación y Actividad Física del municipio de silvania	5%	32.5%
81. Garantizar la dotación y elementos para procesos de formación y competencia en el Municipio de Silvania.	25%	12.5%
82. Generar espacios de formación y preparación de artistas en la zona urbana y rural del Municipio.	50%	
83. Realizar eventos y encuentros artísticos y culturales en el municipio de silvania.	15%	22.5%
84. Participar en intercambios y encuentros de carácter municipal, zonal, departamental y nacional sobre temas artístico, cultural y la ciudadanía.	35%	2.5%
85. Dotación a escuelas de formación artística y cultural en el Municipio de Silvania.	10%	27.5%
86. Capacitar a profesionales, JAC, gestores y /o líderes en cultura a través de la educación formal.	50%	
87. Brindar apoyos financieros a artistas del Municipio en las áreas de música, danza, teatro, producción audiovisual y pintura.	50%	
88. Formulación y seguimiento del plan sectorial de cultura para el municipio de silvania	20%	17.5%
89. Realización de actividades para la apropiación social del patrimonio cultural en el municipio.	50%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

90. Realizar mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructuras culturales del municipio de Silvania.	50%	
---	-----	--

SECRETARIA DE GOBIERNO

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **Secretaria de Gobierno** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **47 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas no aplican de momento: 4.2%

Metas sin atraso 36%

Metas con atraso del 59.8%

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que tiene 9 metas con cero (0%) de avance, que representan el 19% del total de las metas de la dependencia.

Las metas que más representan atraso son metas macro que de no iniciar su realización, va ser muy difícil su cumplimiento.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
91. Realizar el mantenimiento, adecuación y/o expansión de la biblioteca pública municipal de Silvania.	0%	37.5%
92. Fortalecer los programas de promoción de lectura en los diferentes ciclos de vida de los silvanenses, implementando estrategias focalizadas en grupo etario, sector (urbano-rural) y modalidad de lectura (presencial-virtual)	100%	
111. Garantizar la atención oportuna y adecuada a la población del municipio de Silvania dentro de las funciones legales establecidas para la comisaria de familia de	50%	

acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.		
112. Dotar a la comisaría de familia del municipio de Silvania con equipos y elementos para el funcionamiento de la comisaría de familia del municipio de Silvania para brindar un servicio eficiente y de calidad a las personas que acuden en búsqueda de apoyo y protección en casos de violencia familiar, cumpliendo así con su función de manera efectiva.	30%	7.5%
113. Establecer la ruta y difundir mediante actividades de promoción y prevención de violencias en el contexto familiar.	50%	
114. Elaborar una estrategia integral de difusión y sensibilización dirigida a la comunidad de Silvania, con el propósito de promover y prevenir situaciones de violencias en el ámbito familiar, así como facilitar el restablecimiento de los mecanismos necesarios para abordar estas problemáticas así como los mecanismos para su restablecimiento, haciendo especial énfasis en la prevención del trabajo infantil y el abuso sexual infantil.	45%	
115. Realizar 2000 diligencias de inspección en el marco de los servicios de inspección, vigilancia y control, que implica posibles comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, así como el ejercicio de las funciones propias de la inspección de policía contando con el recurso técnico y humano (equipos de cómputo, impresoras e internet) el cual es necesario para el cumplimiento de los procesos policivos.	35%	2.5



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

116. Firmar convenios de apoyo con centros carcelarios o de reclusión para implementar programas que beneficien a los reclusos de Silvania.	5%	32.5%
117. Realizar el mantenimiento y expansión del circuito de cámaras de la policía del municipio de Silvania, garantizando la disposición tecnológica adecuada de cámaras de seguridad para la implementación efectiva de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana en el territorio.	0%	37.5%
118. Desarrollar una estrategia de alarmas comunitarias o vecinales para fortalecer los mecanismos de seguridad comunitaria en Silvania, en colaboración con las juntas de acción comunal, organizaciones civiles y la fuerza pública.	0%	37.5%
119. Dotar a las estaciones de policía del municipio de Silvania con vehículos adecuados para fortalecer la capacidad de movilidad y respuesta de la fuerza policial en Silvania	0%	37.5%
120. Realizar la adecuación, mantenimiento y dotación de los comandos de policía, garantizando que estén debidamente equipados y preparados para cumplir con sus funciones de manera efectiva.	0%	37.5%
121. Implementar una estrategia integral de promoción de seguridad, justicia y convivencia en la comunidad, que incluya acciones de sensibilización, capacitación y participación ciudadana para fomentar la prevención del delito, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la cultura de convivencia pacífica en el territorio.	20%	17.5%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

122. Desarrollar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de Silvania.	25%	12.5%
123. Realización de jornadas de caracterización de víctimas en el municipio de Silvania.	100%	
124. "Realizar atención y asistencia humanitaria a la población víctima del municipio de Silvania y diseñar estrategias efectivas para su atención y protección.	35%	2.5%
125. Desarrollar un programa de apoyo a la memoria para que las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	25%	12.5%
126. Desarrollar un programa de capacitación ciudadana - escuela de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas que aporten a la participación de las víctimas en el ámbito social, político y cultural de Silvania, con énfasis en la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación para la construcción del tejido social y fortalecer los derechos humanos.	50%	
127. Implementar la política pública integral de libertad religiosa cultos y conciencia, mediante la ejecución efectiva de los planes de acción con actividades de sensibilización, monitoreo, formulación e implementación de las líneas de acción y de cooperación para la libertad religiosa con instituciones religiosas y civiles reportando regularmente los avances.	100%	
128. Organizar y ejecutar 4 estrategias de promoción de los Derechos Humanos en el marco del Carnaval de los Derechos Humanos Esta estrategia incluirá actividades educativas, culturales y de sensibilización,	25%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

con el objetivo de aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los DDHH y promover una mayor adhesión a los principios de respeto y protección de los derechos fundamentales.		NA
129. Gestionar apoyos para el mejoramiento de la infraestructura o la adquisición de equipos para las organizaciones comunales del municipio de Silvania.	50%	
130. Formulación de la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad.	0%	37.5%
131. Desarrollar un programa de atención y acompañamiento integral para las Juntas de Acción Comunal que fortalezca la reconstrucción del tejido social y promueva la participación ciudadana a través de intervenciones comunitarias, asistencia técnica, acciones de formación con enfoque diferencial y celebración del reconocimiento de la labor de los comunales durante el Día de la Acción Comunal.	8%	29.5%
152. Fortalecer el funcionamiento y gestión del Banco municipal de Hojas de Vida, con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado laboral formal y promover la estabilidad económica de la población silvanense.	18%	17.5%
153. Proporcionar asistencias técnicas a asociaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyme) en Silvania, con el objetivo de fortalecer el conocimiento tecnológico de los empresarios en el uso de redes sociales como herramienta de promoción y comercialización.	2.08%	35.42%



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

154. Fortalecer el uso y apropiación de herramientas tecnológicas mediante la capacitación de la comunidad de Silvania en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	65%	
155. Crear una estrategia integral de difusión para la prevención de delitos informáticos y los riesgos del uso indebido de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta estrategia incluirá la organización de eventos de difusión, promoción y divulgación, tales como ferias, talleres, foros, entre otros, con el objetivo de fomentar el uso responsable de las TIC entre la comunidad.	85%	
156. Adelanta la gestión de 2 nuevos Centros de Acceso Comunitario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el municipio de Silvania.	25%	12.5%
157. Desarrollar una estrategia de comunicación en línea enfocada en el territorio y la comunidad del municipio, con el propósito de promover el Gobierno digital y facilitar la implementación de servicios en línea.	65%	
158. Fortalecimiento de la estrategia para el desarrollo tecnológico y científico de los jóvenes del municipio a través de la implementación de microcentros de inteligencia artificial.	30%	7.5%
159. Mantener el marco del sistema de gestión de riesgo de desastres Municipal actualizado mediante la creación de una política pública y la actualización del plan de gestión del riesgo en el municipio de Silvania.	50%	
160. Apoyar a los hogares silvanenses mediante la implementación de un sistema integral de respuesta y asistencia municipal con la colaboración de entidades	51%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

departamentales y nacionales, asegurando servicios de apoyo eficientes y efectivos para la atención de la población afectada por emergencias, desastres naturales o calamidades públicas.		
161. Apoyar en especie y/o económicamente al cuerpo de bomberos de Sylvania para el fortalecimiento de atención de incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos.	50%	
162. Apoyo a organismos de emergencia (bomberos, Cruz rojas y Defensa Civil) para la prevención y control de emergencias implicando un enfoque integral que incluye capacitación, equipamiento y planificación.	8%	29.5%
163. Realizar procesos de gestión para obtener recursos destinados a la construcción de obras de mitigación del riesgo en Sylvania.	50%	
164. Instalar 4 puntos de monitoreo en las rondas hídricas para generar alertas tempranas sobre eventos de avenida torrencial e inundación, y realizar el monitoreo georreferenciar de eventos de remoción en masa en las veredas Azafranal y Quebrada Honda.	0%	37.5%
165. Elaborar 3 estudios y diseños de obras de mitigación del riesgo en Sylvania.	33%	4.5%
166. Apoyar el proceso de reubicación de hogares silvanenses en situación de alto riesgo.	11%	26.5%
167. Elaborar y adoptar lineamientos técnicos para la estrategia municipal de gestión eficaz del cambio climático, promoviendo un	100%	

desarrollo sostenible, de bajo carbono y resiliente al clima en Sylvania.		
168. Realizar jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos sobre gestión del cambio climático en el municipio de Sylvania.	50%	
184. Realizar el mantenimiento, adecuación y/o expansión de las sedes administrativas de agua bonita, Subia y casco urbano para garantizar la permanencia y adecuación de los inmuebles a las necesidades de atención a la comunidad de Sylvania.	3%	34.5%
185. Diseñar e implementar la estrategia "SILVANIA ES DE TODOS Y PARA TODOS", que promueva el ejercicio de la participación ciudadana, el gobierno abierto y el acceso equitativo a la comunidad del municipio.	25%	12.5%
186. Apoyar los procesos electorales mediante la gestión de espacios y la logística necesaria para el desarrollo de elecciones en el municipio de Sylvania.	0%	NA
189. Fortalecer y actualizar el sistema municipal de gestión documental para facilitar su utilización y conservación de la información bajo los estándares de la Ley general de archivo y normatividad vigente.	35%	2.5%
190. Realizar 20 apoyos a los funcionarios y/o contratistas para la realización de programas educativos, con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.	20%	17.5%
191. Realizar procesos de titulación de predios del municipio con el objetivo de	0%	

formalizar la tenencia de la tierra y garantizar la seguridad jurídica de la propiedad en cumpliendo con los procedimientos legales y administrativos establecidos en un plazo determinado.		37.5%
192. Modernizar la estructura orgánica de la administración Municipal de Silvania y las áreas funcionales de la entidad.	10%	27.5%

OFICINA DE UMATA

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **oficina de la UMATA** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **17 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **41%**

Metas con atraso del **59%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que tiene dos (2) metas en cero (0%) de avance lo que representa el 11.7% del total de metas de la oficina.

Las metas que presentan atraso son metas macro que de no iniciar su realización, va ser muy difícil que se puedan cumplir al termino del gobierno.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
132. Fortalecer la actividad pecuaria (porcinos, bovinos, caprinos, ovinos, aves, apicultura) y agrícolas en el municipio mediante la entrega de paquetes tecnológicos o insumos, extensión agropecuaria, el acompañamiento técnico para contribuir al incremento de la producción en 1500 Upas de pequeños y medianos	45%	

productores, con enfoque diferencial.		
133. Vincular a 1000 pequeños productores en estrategias que permitan contribuir con la seguridad alimentaria en el territorio y vincular los excedentes al mercado mediante circuitos cortos de comercialización, incluido el mercado de compras públicas de alimentos.	57%	
134. Actualizar y dar seguimiento a la política pública de emprendimiento, desarrollo económico, seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Silvania."	31%	6.5%
135. Formular e implementar el plan municipal de atención y asistencia para el sector agropecuario en materia de gestión del riesgo agropecuario y adaptación al cambio climático	25%	12.5
136. Fortalecer a las asociaciones de productores, mujeres y jóvenes rurales ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos, financieros, referentes a liderazgo, participación, desarrollo de capacidades y de organización, en gestión de proyectos productivos y de dotación de herramientas y equipos agropecuarios, facilitar la	50%	

información de acceso de servicios de instrumentos financieros y/o aseguramiento de cosecha.		
137. Fortalecer el banco de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria municipal.	100%	
138. Mejorar la infraestructura agropecuaria al servicio de la comunidad silvanense, incluyendo centros de acopio, comercialización y/o distritos de riego.	0%	37.5
139. Establecer estrategias para la innovación y adopción tecnológica en las unidades productivas, en los procesos de agregación de valor, el acceso y uso eficiente de factores de producción.	100%	
169. Promover las plantaciones forestales, sistemas agroforestales o silvopastoriles y la cosecha de agua para mantener y aumentar la oferta del recurso hídrico y brindar apoyo a los productores afectados por factores climáticos en especies y económicos como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático en 100 Upas.	100%	
170. Implementar infraestructura o unidades para el almacenamiento de recursos hídricos con el objetivo de que la comunidad Silvanense pueda contar con herramientas para	100%	

mitigar y adaptarse al cambio climático.		
171. Restaurar 20 ha de áreas degradadas en zonas estratégicas para conservación del recurso hídrico mediante el pago por servicios ambientales a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a l municipio Y/o la adquisición de Predios de interés hídrico para aumentar las áreas de protección y conservación ambiental.	33%	4.5%
172. Realizar 20 acciones del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM en el municipio de Sylvania incluidas PGIRS , Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica POMCA del rio Sumapaz y del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA)	40%	
173. Realizar actividades de propagación de material vegetal y de siembra de plantas forestales, orientadas a conservación y restauración de la flora y la fauna en 10 hectáreas, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	24%	13.5
174. Promover Iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad mediante el avistamiento de la fauna y flora, encaminados a la protección en el municipio.	75%	

175. Realizar acciones para el mejoramiento de la sanidad, alimentación, esterilización, nutrición y bienestar animal a 4000 animales	61%	
176. Realizar acciones para protección, rescate y conservación de la fauna silvestre tales como liberación de individuos de especies de fauna silvestre rescatados en áreas donde existen o existieron poblaciones de las mismas con el objeto de incrementar su abundancia y con ello mejorar las condiciones ecológicas de sitio.	25%	12.5
177. Adelantar convenios con entidades sin ánimo de lucro para garantizar el bienestar integral de los animales que conlleven acciones de rescate, esterilización y albergue con ocasión del abandono, vulnerabilidad, riesgo o aprendidos por la policía.	0%	37.5%

OFICINA DE TESORERIA

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la oficina de la **TESORERIA** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **5 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **20%**

Metas con atraso del **80%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que hay dos (2) metas en cero (0%) de avance, que representan el 40% de las metas.

Tiene 80% de las metas en atraso.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
178. Ejecutar el programa integral de gestión fiscal con el fin de que se optimice la fiscalización tributaria y maximice el recaudo. Esto se logrará mediante la combinación de procesos administrativos eficientes, soluciones tecnológicas avanzadas y campañas de sensibilización ciudadana sobre las responsabilidades tributarias y los beneficios de contribuir al desarrollo municipal.	50%	
179. Establecer un mecanismo de tributación virtual para empresas y comerciantes del municipio a fin de facilitar y aumentar el recaudo en el municipio de Sylvania.	25%	12.5%
180. Actualización del manual de políticas fiscales y contables del municipio de Sylvania.	25%	12.5%
181. Adelantar acciones de fortalecimiento administrativo, financiero y legal para las empresas prestadoras de servicios en el municipio de Sylvania.	0%	37.5%
182. Creación de un fondo para la financiación del desarrollo económico, social, asistencia a población vulnerable y atención a emergencias o calamidades del municipio de Sylvania.	0%	37.5%

SECRETARIA DE SALUD

En el seguimiento al cumplimiento de metas de la **Secretaria de Salud** se evidencia que según el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, esta oficina tiene **18 metas** de las cuales se logró establecer las siguientes conclusiones:

Metas sin atraso **78%**

Metas con atraso del **22%**.

CONCLUSION:

Se logra evidenciar que hay 4 metas con cero (0%) de avance, cuando a esta fecha debería tener un avance como mínimo del 37.5%. es importante generar una alerta temprana sobre estas metas por riesgo a no cumplimiento.

META	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE DE ATRASO
93. Realizar un plan de acción para la ejecución de la política pública de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	100%	
94. Promover la participación social en la prestación de los servicios de salud y el desarrollo de formas organizativas de participación y control social en las acciones de Salud pública y prestación de servicios de salud.	100%	
95. Desarrollar anualmente los documentos de Análisis de situación de Salud (ASIS), monitoreo rápidos de vacunación. (MRV).	50%	
96. Realizar acciones para la generación del certificado de Discapacidad.	45%	
97. Desarrollar acciones de campo a los eventos de interés en salud pública del municipio y fortalecer los sistemas de información para la vigilancia en salud pública (registro, almacenamiento, Estrategias de promoción de la salud implementadas, procesamiento y producción) que Permitan consolidar información veraz y oportuna sobre la dinámica de los eventos que afectan la salud de la población y soporte la toma de decisiones, en la vigilancia y control.	100%	
98. Promover estrategias para el fomento del desarrollo de la sexualidad de los Silvanenses, con especial énfasis en la reducción de los factores de Vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con Necesidades específicas.	50%	
99. Diseñar e Implementar campañas que generen acciones de promoción y prevención en salud sobre el manejo y control de enfermedades crónicas prevalentes y alteraciones	60%	



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

de salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el Municipio de Silvania.		
100. Implementar acciones integradas e intersectoriales que conlleven a la disminución de eventos asociados a las situaciones prevalentes de origen laboral a lo largo de su transcurrir vital en los entornos laborales.	100%	
101. Realizar campañas para garantizar el mejoramiento continuo de las coberturas de vacunación en la población Silvánense, con mayor énfasis en menores de 6 años.	100%	
102. Desarrollar campañas para el mejoramiento de hábitos alimentarios, estilos de vida y garantía de derechos; con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, la Obesidad, la desnutrición.	70%	
103. Fortalecer a través de campañas la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. (Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, cáncer de mama, cáncer cuello uterino, cáncer de próstata, tuberculosis, estilos de vida saludables, enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia -AIEPI).	50%	
104. Implementar una estrategia anual de gestión territorial para atención en salud pandemias- a población afectada por emergencias o desastres.	0%	37.5%
105. Gestionar las solicitudes de atención en salud a la población pobre asegurada. Desarrollar un Convenio anual con la ESE Hospital Ismael Silva. Atención de la población PPNA.	100%	
106. Mantener anualmente la afiliación al SGSSS de la población en condición de vulnerabilidad del municipio de Silvania, según normativa vigente.	100%	
107. Realizar la gestión de recursos para la adquisición de equipo biomédico e instrumental quirúrgico para el Hospital Ismael Silva E.S.E. y sus sedes.	0%	37.5%

108. Gestionar recursos para la construcción, Ampliación y/o modificación a la infraestructura de la ESE Hospital Ismael Silva Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	0%	37.5%
109. Realizar auditoría al aseguramiento, la prestación de los servicios de salud, a las entidades administradoras de planes de beneficio (EAPB).	100%	
110. Gestionar la consecución de sistemas de información estandarizadas a través de la 110 estructura informática de software como de hardware, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y Sistemas de información actualizados. comunicación (LAN WAN).	0%	37.5%

CONCLUSIONES:

DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE METAS SIN ATRASO	PORCENTAJE DE METAS EN ATRASO
PLANEACION	23.5%	76.5%
TRANSITO Y TRANSPORTE	80%	20%
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	64.2%	35.8%
IMDRES Y CULTURA	45.5%	55.5%
GOBIERNO	36%	59.8%
UMATA	41%	59%

SALUD	78%	22%
TESORERIA	20%	80%

ULTIMOS AVANCES DE EJECUCION DE METAS POR RESPONSABLE CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE 2025

DEPENDENCIA	PORCENTAJE
DESARROLLO SOCIAL	47%
IMDRES	56%
OFICINA DE PLANEACION	41%
SECRETARIA DE SALUD	67%
SECRETARIA DE GOBIERNO	40%
STTS	47%
TESORERIA	18%
UMATA	63%

1. Las oficinas de Desarrollo Social, de Planeación, Tesorería, la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de transito tienen un consolidado de metas en atraso muy alto. Se corre el riesgo de no cumplimiento a Muchas de las metas del PLAN DE DESARROLLO, porque la mayoría son metas macro de infraestructura que requieren prácticamente aportes de avance durante los cuatro años de gobierno para su cumplimiento.
2. Las oficinas de la UMATA y el IMDRES Y CULTURA tienen un consolidado de metas en atraso medio. Se crea una alerta temprana para que le den importancia a las metas en atraso.
3. La secretaria de Desarrollo Social y Comunitario debe crear una estrategia que le permita avanzar en las áreas de educación, juventudes y turismo que son las que tienen más metas con más atraso.
4. Se logra evidenciar que las metas con más atraso en la Secretaria de Gobierno son las metas de las áreas del sistema de gestión del riesgo, seguridad y vigilancia, organizaciones comunales y tecnología



Oficina Asesora Control Interno

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

RECOMENDACION

Se recomienda a todas las dependencias avanzar desde ya en las metas con atraso, porque la mayoría son metas macro de infraestructura, que requieren de tiempo en su ejecución, de no ser así, va ser muy difícil el cumplimiento de estas.

El presente informe se realiza a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

EDGAR PATRICIO PABON HORTUA
Jefe asesor de Control Interno
Alcaldía de Sylvania